

# COM. N° 009/2024 APROBACION COMUNICACION CANTERO AVENIDA ESPAÑA.-

*Publicado el 23 octubre, 2024*

...VISTO

La Ordenanza de tránsito N° 127/2012, Ordenanza General de Tránsito;

La preocupante situación de la ciudad referida a la cuestión del tránsito; y

...CONSIDERANDO

QUE lamentablemente a diario nos vemos obligados a sufrir la ocurrencia de accidentes de tránsito de distinta índole, y hasta incluso la pérdida de vidas de vecinos de la ciudad producto de los diferentes siniestros que se suceden en la misma;

QUE diariamente en los medios de comunicación locales se pueden observar las notas periodísticas que evidencian tan sólo algunos de los accidentes de tránsito que se suceden;

QUE es de vital importancia para la ciudadanía de Salto, planear y ejecutar medidas concretas en materia de inversión, prevención y control en materia de circulación y tránsito;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º - SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que arbitre los medios necesarios para intervenir el espacio público en Avenida España intersección De Los Inmigrantes y Castelli, con el fin

de incrementar las condiciones de seguridad vial en dicho punto crítico del casco urbano. -

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

ENTRADA Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2023 como Correspondencia Recibida y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

SALIDA El proyecto fue aprobado en general y en particular por la UNANIMIDAD del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2024.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 24 de Octubre de 2024.-